

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 1 de junio de 2012, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 140/12.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida de esta Consejería, de fecha 1 de junio de 2012, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Blalimaccar, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 20 de febrero de 2012, recaída en el expediente sancionador núm. 140/2012; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Blalimaccar, S.L.

Expediente sancionador: 472/2011.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 140/12.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 17 de agosto de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.